

# BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

Lunes 18 de Julio de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 197.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.	PROVINCIAS DEL NORTE.	PROVINCIAS DEL SUR.
Imprenta del Boletín oficial de Filipinas	Bulacan. Fr. Paulino Diez	Laguna. D. Pascual Arroyo
PROVINCIAS DE VISAYAS.	Pampanga. D. José Martínez	Batangas. D. Joaquin Jimenez
Cebu. El Sr. Gobernador	Pangasinan. D. Manuel Quintana	Tayabas. El Sr. Alcalde mayor.
Zamboanga. Sr. Gobernador	Ilocos Sur. D. Marcelino Resurreccion.	Camarines Sur. D. Rafael Calvo de Castro.
Capiz. D. Ciriaco Garcia Viaña.	Ilocos Norte. D. José Picó	Camarines Norte. D. Nicolás Carranceja.
Antique. El Sr. Gobernador	Nueva Ecija. D. Antonio Gutierrez Salazar.	Albay. D. Felix Davon.
Misamis. El Sr. Gobernador	Nueva Vizcaya. El Sr. Gobernador	Mindoro. El Sr. Alcalde mayor.
Surigao. El Sr. Gobernador	Cagayan. El Sr. Subdelegado.	Leite. El Sr. Gobernador.
Iloilo. D. Vicente Rico.	Bataan. D. Miguel y Astui.	Samar. D. Ramon Digon.
Islas de Negros. D. Antonio Aldon.	Zambales. El Sr. Alcalde mayor.	Cavite. El Sr. Comandante P. y M.
	Union. D. Felipe Santiago Gonzalez.	Distrito de S. Mateo.
	Bigaa. S. Fernando	
	Vigan	
	Laong	
	S. Isidro.	
	Yayombong	
	Tuguegarao.	
	Balanga	
	Iba.	
	Ago.	

## PARTE OFICIAL.

### SECCION MILITAR.

#### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 17 de Julio de 1859.

Se reconocerá por Ayudante de Campo del Esmo. Sr. Capitan General de estas Islas, al Teniente de Caballería D. Francisco de la Canal é Izcú, nombrado por Real orden de 13 de Mayo último.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 17 al 18 de Julio de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel Don Sixto Berriz, por adelantado.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Antonio Trespalacios.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Debiendo foguearse en los dias 18, 19, 20 y 21 del actual dos pelotones de reclutas de los Regimientos Infantería número 1 y 6, tendrá lugar este acto de cinco á siete de la mañana en el campo de Carenero y playa de Malate los dos primeros dias sin bala, y con ella en los dos últimos en el campo de Bagumbayan.

Lo que de orden del Esmo. Sr. Capitan General se pone en conocimiento del público para evitar un incidente desagradable.—El T. C. S. M., José Carvajal.

### TRIBUNALES.

En el Juzgado de la Alcaldía mayor 1ª de Manila se subastará el dia diez y ocho del actual desde las doce á dos de la tarde, un solar propio del gremio de chinos, existente en el pueblo de San José, vulgo Trozo, bajo el tipo de mil quinientos pesos, comprendiéndose en él las mejoras recibidas desde que lo enagenó la Junta Administradora de obras-pías y las piedras acopiadas para edificar; siendo de cuenta del rematante los derechos que origine la subasta.

Santa Cruz 9 de Julio de 1859.—Por mandato del Sr. Juez, Nicolás Avila.

ESCRIBANIA DE ESTE JUZGADO 3.º DE LA PROVINCIA

DE MANILA.—Por providencia del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia de Manila recaída en la causa núm. 1267 se cita y emplaza á unos nombrados Francisco y Comedes vecinos del pueblo de Santa Ana que en el año próximo pasado 58 estuvieron trabajando en la iglesia del pueblo de Taguig para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presenten á esta Alcaldía para prestar declaracion en la causa citada apercibidos en otro caso de paralles el perjuicio que haya lugar.

Manila 15 de Julio de 1859.—Juan B. de Bayubay. 1

Se hace saber al público que por auto de este dia se ha mandado diferir para el dia 30 la subasta de los bienes de la testamentaria del Coronel D. José Bausá, por razon de otras ocupaciones mas preferentes del Juzgado; y como pudiera suceder que por esta misma razon ó por el mal tiempo no pueda tener lugar la subasta en la misma Hacienda, los que aspiren á hacer posturas deben acudir á la Casa-Real de esta provincia el dia señalado para enterarse del lugar del remate. Lo que de orden del Sr. Alcalde mayor hacemos constar nosotros los acompañados por indisposicion del Escribano.

Bacolor 14 de Julio de 1859.—Patricio N. Soliman.—Francisco F. Ambrosio. 1

## SECCION RELIGIOSA.

DIA 18 DE JULIO.

LUNES. Sta. Sinforsosa y su esposo S. Getulio con sus siete hijos mártires, y Sta. Marina V. y M.

SANTO DE MAÑANA.

MARTES. Las Santas Justa y Rufina Virgenes y Mártires, San Vicente de Paul Confesor y Fundador y San Climaco Papa Confesor.

CULTO RELIGIOSO.

El 18 del corriente mes de Julio, se celebra en la iglesia de S. Sebastian de PP. Recoletos, extramuros de Manila, la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen: habrá misa y sermón que predicará el M. R. P. Fr. Miguel Azagra.

Nuestro Santísimo P. Clemente Papa XI, concede indulgencia plenaria á todos los fieles que en dicho dia confesados y comulgados, rogaran á Dios por la salud del Sumo Pontífice, la exaltacion de la Santa Fé Católica, extirpacion de las heregias y la paz y concordia entre los principes cristianos.

El Esmo. é Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Aranguren, Arzobispo de esta Metrópoli, concede ochenta dias de indulgencias á todos los fieles que con las debidas disposiciones rezaren una salve ante la devota imágen de Ntra. Sra. del Carmen,

## Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.

CUENTA de inversion de los ingresos del impuesto de 5 reales ó sean 37 1/2 céntimos por vara lineal de frente que se cobra á los propietarios de las fincas de la ciudad y Binondo aprobado por Real orden de 2 de Abril del presente año con el aumento de este impuesto para el sostenimiento del servicio del alumbrado público y limpieza de calles correspondiente al año de 1858.

### INGRESOS.

Ciudad.—Segun el padron resulta que las varas que miden los edificios particulares asciende á 15,569 2/3 varas que á 37 1/2 cent. hacen. . . . .	\$	5.838.62 1/2
Binondo.—Miden los edificios de piedra segun el mismo padron 19,393 1/3 varas que á 37 1/2 cent. hacen. . . . .		7.272.50
		<u>13.111.12 1/2</u>

### Ciudad.

### INVERSION.

Por 133 faroles de quinqués, alumbrados en todo el año de 58 á \$ 23.72 cent. al año segun contrata. . . . .	3,154.76
» 256 id. de candelaja en 3 meses y uno mas en el resto del año á \$ 8.72 id. id. id. . . . .	2,238.54
» el 5 p <sup>s</sup> abonados al cobrador de \$ 3,701.75 líquido recaudado en todo el año. . . . .	285.18
» impresion de 500 recibos para la recaudacion de la contribucion. . . . .	3. »
Pendientes de recaudacion. . . . .	5.681.48
	<u>79.31 3/8</u>

### Binondo.

Por 27 faroles de quinqués en un año á \$ 23.72 segun contrata. . . . .	640.44
» 321 id. de candelajas á \$ 8.72 segun id. . . . .	2,798.76
» el 5 p <sup>s</sup> abonados al cobrador de \$ 7,159.78 líquido recaudado en todo el año. . . . .	357.98
» impresion de 800 papeletas para la recaudacion. . . . .	5. »
Pendiente de recaudacion. . . . .	3.802.18
	<u>38.75</u>

### LIMPIEZA DE CALLES.

Este servicio se sacó á subasta y fué rematado por un año en la cantidad de. . . . . 3.200. »

Cantidad que se retiene para la adquisicion de faroles nuevos, composicion de estos y demás gastos imprevistos. . . . . 309.40 2/8

Igual. . . . \$ 13.111.12 1/2 13.111.12 1/2

Contaduría del Ayuntamiento de Manila 6 de Julio de 1859.—S. E. á O.—Vicente M. Barredo.

### OBSERVACIONES.

En la ciudad no han pagado este impuesto los edificios de Real Hacienda, Beaterios, Convento de San Francisco, y la Catedral. El número de varas que miden estos edificios ascienden á mas de 4992 varas.

En Binondo tampoco ha pagado la Real Hacienda por el Vivac, el cuartel viejo de San Fernando y la Alcaicería. Las varas que miden estos edificios ascienden 476 varas.

Es copia fiel del original que existe en el archivo del Esmo. Ayuntamiento por cuyo acuerdo libro la presente para la publicacion en el Boletín oficial de esta Capital para conocimiento de todos los vecinos. Manila 13 de Julio de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario.

ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS DE FILIPINAS.

Efectos introducidos y estraidos de los almacenes del depósito mercantil de esta plaza en todo el mes de Junio del presente año y existentes en los mismos el 30 de dicho mes.

Table with columns: EFECTOS, Existencia anterior, Entrada, Salida, Existencia, and another set of columns for EFECTOS, Existencia anterior, Entrada, Salida, Existencia. Lists various goods like Abanicos, Aceite de olivo, Acero, etc.

Manila 30 de Junio de 1859.

V.º B.º

El Administrador en comision,

Acobal.

El Contador,

P. S.

Mariano Gonzalez.

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Se ha recibido en esta Administracion durante la semana prócsima pasada correspondencia de las provincias marítimas Antique, Bislig, Cápiz, Isabela de Basilan, Iloilo, Isla de Negros y Surigao.

Manila 17 de Julio de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hozañas.

Para Singapore y Burdeos, saldrá muy en breve para ambos puntos la muy velera barca francesa SINGAPORE del porte de 700 toneladas.

Toma flete y algunos pasajeros de cámara para los cuales tiene excelentes localidades. Guichard & Fils.

Calle de S. Jacinto, 5

Para Lagonoy en Camarines Sur, saldrá la goleta CARMENCITA y RAFAELA del 20 al 21 del actual; recibe carga a flete y pasajeros, y la despacha en la calle Real de Quiapo Pedro de Leon.

5

Para Tacloban en Leite, saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta LUISA FERNANDA; admite carga y pasajeros, lo despacha en la Isla de Romero núm. 2

José Caraballo y Cortés, 4

El 22 del que rige saldrá para Iloilo el bergantín-goleta S. VICENTE (a) TURIA, lo despacha

Tomás B. y Castro, 2

Para Sorsogon, saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta SANTA BARBARA; admite carga a flete, lo despacha

J. M. Basa (hijo), 2

ILUSTRACION FILIPINA.

Este periódico, que tan favorable acogida ha obtenido en el país en el corto tiempo que cuenta de existencia, es el primero que de esta clase se ha publicado en Manila.

Se reparte por entregas, llevadas a las casas de los Sres. suscritores de la Capital, los días 4.º y 15 de cada mes; componiéndose cada una de dos pliegos de esmerada impresion en excelente papel satinado, de una lámina litográfica y una cubierta de papel de color.

Los asuntos que contiene cada entrega son los siguientes:—Tipos de Filipinas ó descripciones de paisajes pintorescos.—Crónicas del país ó artículos de costumbres. Poesía.—Novela.—Revista científica y Mosaico, terminando con un geroglífico en litografía.

PRECIOS DE SUSCRICION. 4 peso al mes en la Capital y 9 reales en provincia, porte franco y pago anticipado.

SE SUSCRIBE. En Manila, Imprenta y litografía de Ramirez y Giraudier.—En provincias, Los Sres. corresponsales del Boletín oficial.

Va publicada hasta el día la 10.ª entrega.

ALQUILERES.

En la entrada de la calle de Jóló, casa núm. 42, se alquila un espacioso entre-sueo con todas sus comodidades, y darán razon de su ajuste en la misma casa.

Tambien se vende un carruaje de medio uso.

Para dentro de un mes quedarán desocupadas dos buenas fincas en la calle del Rosario, que hoy día unidas sirven de establecimiento al fumadero de anfon. Las personas que las deseen, juntas ó separadas pueden dirigirse a S. Miguel, casa de Roxas (hijos.) 5

COMPRAS Y VENTAS.

Se vende un caballo moro castor, jóven para carruaje ó para montar sin defecto alguno: en Quiapo calle de Gunao núm. 5. 8

AVISO INTERESANTE.

Diccionario tagalo y castellano de términos comunes muy apropósito para los que desean poseer el idioma tagalo ó vice-versa, se vende en la calle Real de Sto. Cristo del pueblo de Binondo, última casa mano derecha, inmediata al nuevo mercado que se está construyendo en la Divisoria, á 10 rs. ejemplar. 4

En la carrocería americana, se vende barniz muy superior americano á 8 pesos plata el galon Carlis y C.ª 4

En Gunao, casa núm. 4 donde vivió el difunto Riquelme, se vende leña nombrada y de bacauan á precios bastante arreglados. 6

En la calle Real de Manila núm. 21, entresuelo, se hallan de venta los libros siguientes:

Vida de Ntro. Sr. Jesucristo lujosamente ilustrada con láminas en acero.

Historia de España por el Padre Mariana con grabados.

Id. de Inglaterra con grabados.

Conquista de Méjico y Perú con grabados. El Quijote y otros varios tambien ilustrados. 2

Los que suscriben venden plata al 40 pº por mayor

J. M. Tuason & C.ª

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17.

Onzas de oro se compran á \$ 44-2-10.

Se venden á 44-5-10.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 44-2.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Escolla, fábrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 44-2 rs.

Se venden á \$ 44-5 rs.

PAMPANGA. En el pueblo de San

Fernando, casa frente á la iglesia, hay de venta un carruaje-araña construida por el carrocer americano.

Su precio es insignificante atendido á que solo tiene 5 meses de uso y que está hecho de buenos materiales. 4

Capotes, botas, medias botas, tos-

canas y zapatos de goma para señoras y caballeros se venden en el almacén de Abraham y C.ª, situado al lado del rio en San Gabriel. 4

En el almacén Peninsular, situado

en la plazuela de S. Gabriel, inmediata al muelle del Rey, se expenden bebidas y comestibles de Europa por mayor y menor á precios muy baratos.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.